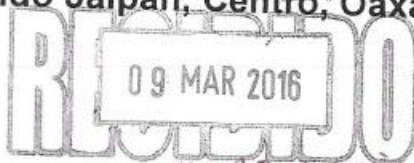
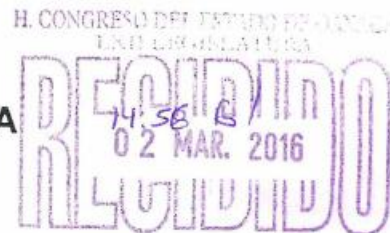


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVII LEGISLATURA  
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 2 de marzo 2016.



*11:20 Jeficio*  
DIP. MA. LILIA ARCE LIA MENDOZA CRUZ

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES  
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S:



OFICIALÍA MAYOR

**DIPUTADO ADOLFO GARCÍA MORALES**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 Fracción I; 59 Fracción LXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 Fracción I, 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración del pleno de esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura, el siguiente punto de acuerdo, para exhortar a este Honorable Congreso del Estado para que destituyan al administrador David Cruz Gonzales administrador Municipal de Guevea de Humbolt. Para ello me baso en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Esté Honorable Congreso del Estado tiene facultades específicas que le otorga el estado como el de nombrar administradores en cierto momento en los municipios que se encuentran en conflictos políticos.

El administrador tiene obligaciones igual a la de un presidente municipal, tiene como propósito fortalecer la administración del gobierno municipal estableciendo un esquema organizacional enfocado en ejecutar las políticas y decisiones dictadas por las necesidades propias del municipio en Coordinación con las agencias

que le pertenece así como elaborar planes, presupuestos, priorización de obras y presentar recomendaciones con el fin de mantener el municipio por un buen desarrollo socioeconómico.

Pero la realidad es otra con el administrador David Cruz Gonzales, ya que existe demasiado nepotismo, ignorancia, se razón y sobre todo la falta de sensibilidad para dar atención a los habitantes de los municipios de la comunidad, lo que nos lleva hacer mención del administrador Municipal de Guevea de Humbolt, el C. David Cruz Gonzales desde que fue nombrado a más de dos años, no se ha presentado a trabajar y que hasta la fecha sigue como administrador a pesar de su deficiencia inexperiencia en el cargo.

El día 24 de febrero del presente año fue citado el C. David Cruz Gonzales en tiempo y forma para que compareciera en la Secretaria General de Gobierno, cita a la que nunca llego, donde se iba a llevar acabo una reunión de trabajo y ventilar lo que ha hecho para el municipio de Guevea, contando con un representante de Coplade y el C. Cipriano Gasga Agente Municipal de Nueva Esperanza perteneciente al Municipio de Guevea de Humbolt,

Resulta ser evidente que no quiere dar la cara por el mal manejo del Municipio y sobre todo que ha hecho con los recursos, ya que en muchas ocasiones se le ha pedido la priorización de obras, la reparación de un camino, las cocinas comunitarias y de los subsidios para los gastos de las agencias municipales que conforman el municipio de Guevea de Humbol, porque hasta la fecha no saben nada si realmente trabaja en el municipio.

La secretaria general de gobierno ha hecho hasta lo imposible para localizarlo pero él nunca da la cara y mucho menos está en el municipio de Guevea de Humbolt, porque no despacha ahí y solo cuando da atención lo hace en la calle, en su camioneta o en Ciudad Ixtepec, pero menos en el municipio donde es administrador.

El dia 1 de marzo del presente año nuevamente la Secretaria General de Gobierno hace una cita para Cao, el administrador David Cruz Gonzales, Coplade, el C. Cipriano Gasga Agente Municipal de Nueva Esperanza para una reunión más, en Ciudad Ixtepec, para que explique el motivo de negarse a informar lo que pasa en el

Municipio y las obras si es que hubiera, de los recursos otorgados por la federación, de los subsidios de apoyo para las agencias que pertenecen al municipio, pero nuevamente el administrador no llego a pesar de ser localizado por teléfono, sin importarle nada dejando plantado a todos los citados a esta reunión.

Pero si se sabe en la localidad que el señor administrador seguido viaja a Cuba a gastarse el dinero del municipio sin que pueda ser cuestionado, siendo demasiado abuso de su parte sin que los pobladores puedan quitarlo de su cargo porque el señor dice que es poderoso y que no le importa lo que piensan y hagan los agentes municipales.

Lejos de hacer un buen trabajo como administrador el señor se ha limitado a ignorar los problemas que tiene la comunidad de esta zona, no ha priorizado en obras, no ha reparado el camino que se han deteriorado en nueva esperanza agencia de Guevea de Humbolt, las cocinas comunitarias que no ha pagado el C. David Cruz Gonzales teniendo la obligación de hacerlo, pero lejos de hacer el pago se robó el dinero quedando un deuda de las cocinas comunitarias de \$ 100,000 , así como ha defraudado a las agencias de xagani y el progreso argumentándoles que les iba a dar estufas ecológicas pidiéndoles a cambio 250 pesos a cada familia para poder hacer la entrega de dichas estufas y que hasta la fecha nunca entrego nada, siendo un total abuso de este administrador hacia los pobladores.

Es por ello que quiero pedir a este honorable congreso que sea destituido de su cargo como administrador Municipal de Guevea de Humbolt el C. David Cruz Gonzales por que el señor no sirve para servir porque nunca hace su trabajo, a todas luces abusa de la confianza brindada a su persona por la legislatura que lo nombro como administrador, lo que si hace bien es solo pedir dinero a cambio de entregar cosas, y como es sabido por todos los lugareños el nunca despacha en el municipio y si lo hace, es en la calle, en su camioneta o hasta ciudad ixtepec, con lo que demuestra la falta de capacidad para estar al frente de este Municipio como administrador y la sensibilidad para el trato con los pobladores de Guevea de Humbolt.

No acude a los citatorios de la Secretaria General de Gobierno porque siempre argumenta y escudándose en que él fue nombrado por los diputados del Congreso del Estado y por lo tanto no puede ser movido de su cargo.

**PUNTO DE ACUERDO.**

**Único.-** La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a esta legislatura para que dentro del marco de sus funciones destituyan al C. David Cruz Gonzales administrador de Guevea de Humbolt, por no atender a su municipio y sus agencias municipales.

Lo que someto a la consideración de esta Soberanía para su discusión y aprobación en su caso.

**ATENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**DIPUTADO ADOLFO GARCÍA MORALES.**



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
DIP. ADOLFO GARCÍA MORALES  
CIRCUITO I  
CIUDAD DE JAJÁNEZ